

Abril 2024

ANEP

LE HABLA A LOS PENSIONADOS DE COLOMBIA



POR:

Jorge Enrique Laverde Herrera

PRESIDENTE ANEP



ANEP

LE HABLA A LOS PENSIONADOS DE COLOMBIA

Por : Jorge Enrique Laverde Herrera
PRESIDENTE ANEP

La Asociación Nacional de Educadores Pensionados ANEP saluda a todos los docentes pensionados del país, cerca de 230.000 entre activos y retirados, los llama a que se afilien a nuestra organización en cualquiera de las 16 seccionales que tenemos y los invita a continuar la lucha por las reivindicaciones de nuestro gremio.

Salimos hoy a la luz pública con esta Revista Virtual que aspiramos a que llegue a todos, por lo menos, cada tres meses con la información de lo que hacemos, de artículos relacionados con nuestros intereses, de comentarios frente a la realidad del país que atañe a los educadores pensionados como gremio y como ciudadanos del mismo. Esperamos sea del agrado y cuente con el respaldo de todos los que nos lean.

La actual Junta Directiva de ANEP, compuesta por once miembros, viene trabajando incansablemente después de la inscripción en el Ministerio de Trabajo, cuya Resolución fue expedida el 16 de Junio de 2023, ha elaborado un Plan de Trabajo hasta 2026, que se cumple su periodo, el cual contiene, entre otros aspectos, realizar una campaña de afiliación a nivel nacional durante este semestre, hacer una serie de charlas, conferencias, actividades de formación de carácter virtual, asesorar a nuestros afiliados en aspectos reivindicativos y jurídicos, mantener la comunicación permanente con las Juntas Directivas Seccionales a través de los diferentes canales, como la página WEB, las redes sociales, el correo electrónico y esta revista que estamos editando por primera vez; además, aspiramos a realizar eventos que conduzcan a la unidad con otras organizaciones de pensionados del magisterio y de otros trabajadores, trabajaré-

mos conjuntamente con los sindicatos y cooperativas de maestros en todos los departamentos, con FECODE, con la Confederación de Pensionados de Colombia, a la cual estamos afiliados, con la CUT y demás centrales obreras. También, vamos a trabajar aspectos de educación e investigación, la cultura, el arte, la recreación y el deporte hacia los pensionados, impulsaremos las veedurías en salud en las seccionales y a nivel nacional. Nos proponemos hacer una Reforma Estatutaria hacia el segundo semestre de 2024. En fin, nuestra intención es fortalecer a ANEP, creciendo numéricamente pero, sobre todo, convirtiéndola en una organización de pensionados que tenga reconocimiento ante el Gobierno, los pensionados y las demás organizaciones, que logre ganar reivindicaciones para nuestro gremio.

Hemos elaborado un Pliego de Peticiones que próximamente presentaremos a los Ministerios de Trabajo, Educación y Hacienda, que aspiramos sea respaldado por otras organizaciones de pensionados del magisterio, allí solicitamos el reajuste pensional anual con el porcentaje de aumento del salario mínimo, disminución gradual de la cotización a salud del 12% al 4%, eliminación de esta cotización en las mesadas adicionales, recuperación de la mesada 14, tarifas bajas en transporte, entradas y servicios de sitios de recreación, arte y cultura, participación en los Comités Regionales y el Consejo Directivo del FOMAG, en las Veedurías de Salud, programas de asesoría en los colegios y universidades donde podamos aportar nuestro acumulado de conocimientos y experiencias, construcción de sitios de descanso y atención al adulto mayor.



Ante el nuevo Modelo de Salud aprobado por el Consejo Directivo del FOMAG y recogido en el Acuerdo 03 del 1 de abril de 2024, hemos remitido cartas a los Ministerios de Educación y Trabajo solicitando participación para ANEP en las discusiones e implementación de este para garantizar la mejor atención para los maestros pensionados, hemos acudido a FECODE, la cual nos ha abierto algunos espacios en su Junta Nacional y el Plenario de Juntas Directivas, aunque el Ministerio de Educación responde en el marco de la Ley 91/89, que no nos reconoce como gremio de pensionados, y el de Trabajo no responde, seguiremos insistiendo en nuestra participación en todo lo que atañe al derecho a la salud. Respalamos el nuevo modelo que parte de la atención primaria y preventiva, que elimina la intermediación de los negociantes de la salud, que abre la oferta de atención en las distintas especialidades médicas, quirúrgicas, farmacéuticas, de laboratorio; que pone a disposición toda la red pública y privada que se inscriba a nivel nacional. Esperamos que la salud del magisterio, sus pensionados y beneficiarios sea atendida dignamente, que los programas de enfermedades crónicas padecidas por muchos de nosotros se fortalezcan, que el periodo de transición de mayo a julio de 2024 continúe la atención sin ninguna restricción, con los prestadores que lo venían haciendo mientras se consolida la nueva oferta. El pasado 25 de marzo realizamos charla con uno de los estructuradores del modelo por parte de FECODE y logramos una gran audiencia, seguiremos con este tipo de actividades para mantener informados a los maestros pensionados del país.

Respalamos las reformas sociales del Gobierno de Gustavo Petro porque, tanto la Reforma a la Salud, Laboral, Pensional, Agraria y a la Educa-

ción, son a favor de la mayoría del pueblo y tienen en contra a los dueños de las EPS, de los Fondos de Pensiones que manejan cientos de billones de pesos destinados para garantizar estos derechos y que los utilizan para enriquecerse. Llamamos a nuestros afiliados a respaldar con la movilización permanente estas políticas de cambio y por la construcción de una sociedad más justa y democrática en Colombia, por la paz con justicia social.



Informe de TESORERIA

PERIODO 2023

En cumplimiento de lo establecido en la ley se presentó el **día 12 de abril de 2024** ante la Asamblea los informes sobre la marcha general de la **ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS DE COLOMBIA** y las actividades realizadas en lo correspondiente a tesorería

La misma ley describe las atribuciones, obligaciones y funciones atinentes al tesorero así

- 1)** Vigile el manejo y registro adecuado de cada uno de los soportes contables.
- 2)** Vigile que la contabilidad de la Asociación se lleve dentro de las normas técnicas aplicables en Colombia.

Con estos fundamentos se presentó ante la Asamblea los Estados Financieros a **31 de diciembre/2023**. Balance de Situación Financiera, Estado de resultados; con datos comparativos del periodo anterior. (ANEXOS).

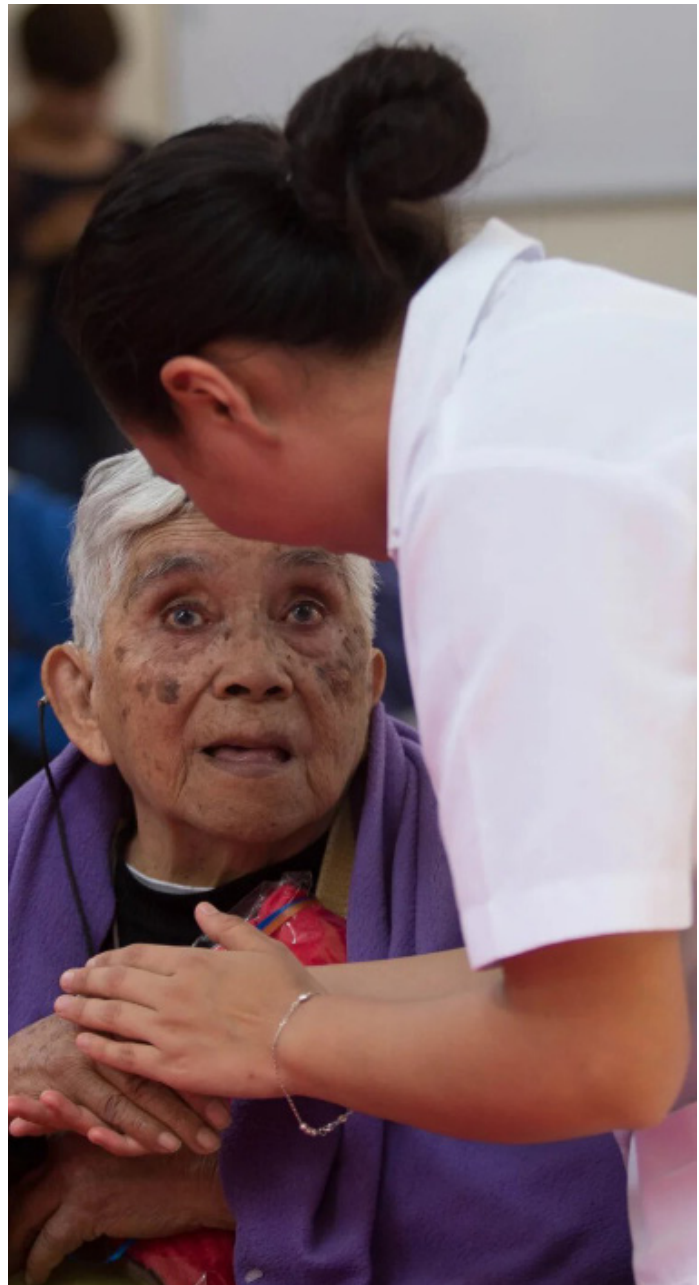
También se presentó el proyecto de presupuesto por partidas para el año 2024, el cual tiene ya la aprobación de Asamblea y está vigente su utilización en el presente periodo.

Finalmente quisiera expresar mi agradecimiento a cada uno de los asociados por su confianza en las funciones de la tesorería en el año 2023. Así como a los compañeros de Junta Directiva por su gran confianza y apoyo.

También agradecer la confianza depositada por la Asamblea.

Muchas Gracias

BENJAMIN DELGADO SALGADO
TESORERO



ANEXO TESORERIA

ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS "ANEP"

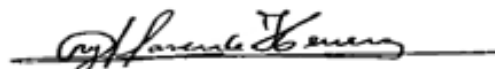
Nit: 900,017,529 - 3

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE 2023

Expresado en Pesos

INGRESOS		372.406.339
INGRESOS OPERACIONALES		363.557.551
Cuotas Pensionados FOPEP 0,5%	195.879.485	
Fiduprevisora	158.406.978	
Ingresos por Ventanilla	1.071.088	
Ingresos asesorías afiliaciones	8.200.000	
INGRESOS NO OPERACIONALES		8.848.788
Financieros		187.690
Rendimientos Financieros	187.690	
Otros Ingresos	8.661.098	
GASTOS		360.209.257
Gasto de Personal	23.101.045	
Asesorías	16.800.000	
Impuestos	6.727.000	
Servicios de Aseo	6.400.000	
Servicios Públicos	10.080.209	
Certicamaras	725.900	
Licencia programa contable	51.765	
Mantenimiento	1.435.750	
Reparaciones Locativas	11.946.300	
Transferencias Regionales	238.213.964	
Viaticos	2.100.000	
Coronas funebres	252.000	
Confederacion de Pensionados	6.566.369	
Auxilio y Estimulos Directivos	19.128.850	
Gastos Generales de Oficina	11.832.975	
Gastos Asamblea	2.891.000	
Auxilio de Solidaridad	800.000	
Gastos Bancarios	1.156.130	
Excedente antes de reserva		12.197.082
Reserva legal 10%	1.219.708	
Excedente del Ejercicio		10.977.374


JORGE ENRIQUE LAVERDE
 Presidente


ROSMARY ESPITIA GRANADOS
 Contador Público TP 99236 - T

ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS "ANEP"

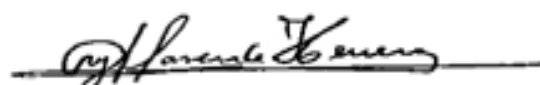
Nit: 900,017,529 - 3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2023

Expresado en Pesos

ACTIVO	NOTA	814.029.116
Activo Disponible	1	61.448.594
Caja General		1.985.643
Caja Menor		-
Bancos		48.745.853
Inversiones		8.661.098
Cuentas por Cobrar		2.056.000
Propiedad Planta y Equipo		752.580.522
Construcciones y Edificaciones		720.740.000
Mubles y Enseres		26.323.000
Equipo de Computación		12.561.729
Software Contable		1.668.650
Depreciación Acumulada		(8.712.857)
PASIVO	2	8.347.331
Corriente		
Cuentas por Pagar		6.932.390
Obligaciones Laborales		1.414.941
PATRIMONIO		805.681.805
Aportes Sociales		778.974.207
Excedente del Ejercicio		10.977.374
Reserva Legal		15.730.224
PATRIMONIO Y PASIVO		814.029.136


JORGE ENRIQUE LAVERDE
Presidente


ROSMARY ESPITIA GRANADOS
Contador Público TP 99236 - T

Secretaría De Integración Gremial y Relaciones Internacionales

EL RACIONAMIENTO DE AGUA Y EL CAMBIO CLIMATICO.

Por : José Eccehomo Rojas Burgos

SECRETARIO DE ASUNTOS INTERGREMIALES

“ El Agua es crítica para el desarrollo sostenible, incluyendo la integridad del medio ambiente, el alivio de la pobreza y el hambre; es indispensable para la salud y bienestar humanos”.

-ONU-

Aunque nos parezca raro, aún hay personas e incluso políticos prominentes que se resisten a aceptar que el cambio climático es una realidad- ej. Donald Trump (22 de Nov. 2018) a pesar de todas las evidencias científicas que lo demuestran.

Según las Naciones Unidas el cambio climático se refiere a las variaciones a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal factor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce gases que atrapan el calor en la atmósfera terrestre, implicando un progresivo incremento de la temperatura. Además, hay otras incidencias tales como la ganadería y la agricultura a gran escala que, en virtud al incontenible crecimiento demográfico, impacta el consumo de alimentos y servicios públicos.

Los gases derivados de la combustión de combustibles fósiles que son los responsables de retener la energía solar en la atmósfera, formando un techo similar al de un invernadero e incrementando así la temperatura promedio del planeta, son el vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O) y el ozono (O₃) Esto trae consecuencias catastróficas, entre ellas el aumento del nivel de los océanos y por lo tanto inundaciones de las ciudades costeras aledañas. Así mismo en la atmósfera se generan cambios

bruscos de humedad, presión y temperatura que provocan temibles huracanes con sus devastadores efectos por todos ya conocidos.

Para el tema que nos ocupa, del agua, es necesario que tanto los gobernantes como la sociedad en su conjunto, asumamos una verdadera conciencia de cuidado y hábitos de consumo racional, no sólo en épocas de sequía, sino en nuestro diario vivir. A las comunidades educativas nos corresponde generar campañas para ir extendiendo esta conciencia de preservación del recurso hídrico e ir motivando cada vez más a las familias; así mismo los medios masivos de comunicación, deben asumir una responsabilidad importante para impartir información relacionada con la utilización, reutilización y captación de aguas lluvias que disminuyan la presión sobre la red de distribución del acueducto.

Pero también las autoridades encargadas de vigilar las cuencas de los ríos, las hidroeléctricas y los páramos, deben implementar estrategias de conservación, siembra de vegetación nativa, que incrementen los reservorios de agua y puedan mitigar los periodos de sequía o fenómenos del niño como el que está golpeando a nuestro país. Así mismo se debe limitar la expansión de fronteras agrícolas y ganaderas de los campesinos en las inmediaciones de los embalses y páramos y más bien comprarles sus terrenos o reubicarlos para ampliar los ecosistemas de generación hídrica.

En virtud a la invaluable importancia del agua como líquido vital, no solamente para todas las especies vivientes del planeta, sino para todas las actividades humanas, se debe pensar en alternativas que contribuyan a disminuir la presión sobre el consumo de la red de acueducto, por ejemplo, mediante la recolección de agua lluvia que pueda utilizarse en limpieza de pisos, autos o inodoros; o para otros menesteres diferentes al consumo humano.

En algunos países desarrollados ya las plantas de tratamiento de aguas residuales, hacen parte de su paisaje tecnológico; faltaría ver que nuestros gobiernos tengan la voluntad política y quieran invertir en un renglón tan importante para la sostenibilidad social e industrial de nuestro país.

Dato Importante: Según datos oficiales, el 70% de la superficie terrestre está cubierta de agua; sin embargo, sólo un pequeño porcentaje, el 0.025% es apta para el consumo humano.



Creación y Consolidación

del museo pedagógico

Por Héctor Manuel Rodríguez Díaz
VICEPRESIDENTE

Identificación: Circulo pedagógico de historia y política es un grupo de maestros del distrito capital que ha venido trabajando desde 2013 en el fortalecimiento de la memoria y cultura política del magisterio bogotano. Nosotros entendemos los círculos pedagógicos como expresión colectiva que resisten a las dinámicas individualizadoras que se imponen en nuestra sociedad capitalista y resisten al sectarismo político que, como iglesias, han generado división y enfrentamientos al interior mismo del magisterio colombiano, imposibilitando la configuración de alternativas políticas, de movilización y lucha. Este círculo pedagógico hace parte del CEID – ADE, el cual tiene su origen el CEID – FECODE y tiene como objetivo en el fortalecimiento del Proyecto Pedagógico Alternativo PEPA.

Fundamentos del proyecto

Políticos: pública que redunde en elevar el nivel de una cultura por lo público como intención de lo común.

Cultural: Favorecimiento de la unidad latinoamericana privilegiando la idiosincrasia amerindia.

Memoria: retoma de los hechos y situaciones propias del acontecer escolar como elementos que nos proyectan el proceso y devenir educativo.

Unidad del magisterio: EN LA CONSTITUCION Y consolidación de esta propuesta en términos de generación de conglomerados sociales con carácter de transformación de la escuela y la pedagogía.

La importancia estratégica del proyecto radica en rescatar la identidad del gremio como agente

social de cambio, en procura de liberar el pensamiento y hacer volar la imaginación en favor de la educación y la pedagogía

2. Exposición de motivos

La creación de un museo pedagógico de la memoria y la movilización. Esta idea que emerge en el seno del trabajo desarrollado por el Circulo Pedagogía y Política e historia del CEID ADE, busca como primera medida fortalecer los usos de la memoria histórica como estrategia de ejercicio pedagógico y político al interior del magisterio bogotano. Nuestra apuesta, es por una historia viva que construye identidades desde la memoria misma del maestro a partir de sus luchas, de las múltiples expresiones de movilización que han marcado una historia en muchas ocasiones invisibilizada por una historia oficial que ha dado cuenta del maestro apóstol, abnegado y en ocasiones derrotado.

Actividades

- Desarrollar proyectos investigación en educación
- Realización de conferencias, planes
- Involucrar al museo en estado de arte de la ciudad
- Apoyar a los colegios que implemente propuestas pedagógicas alternativas
- Descentralizar el museo a las localidades
- Organizar el centro de documentación de la ADE
- Programas y proyectos discapacidad, talentos, ciencia, tecnología aplicada.
- Constitución del centro cultural e histórico de la educación en Colombia

Ejes trabajo

- Política educativa y curricular Los planes de desarrollo desde la historia Reformas educativas La programación de capacitación del magisterio
- Arquitectura, dotaciones y educación.
- La industria privada en educación
- El movimiento pedagógico
- Escuela en democracia
- Simbología del magisterio, porque hacen los símbolos, los himnos los escudos sus significados
- Texto escolar a través de la historia
- Recopilación de la conciencia histórica del pensamiento.
- Formas organización, y estrategia política y formas pensamiento (métodos y metodologías

de trabajo)

4. Objetivos

Objetivo general

Crear el museo de la resistencia y movilización del magisterio colombiano y latinoamericano con el fin fortalecer la formación pedagógica, política e ideológica generado el descubrimiento de la historia de la pedagogía, de las luchas del magisterio nacional y latinoamericana y el reconocimiento del conocimiento aportado por los diferentes sectores del magisterio, padres, y estudiantes.

Objetivos específicos

- Crear un museo galería
- Consolidar las líneas de trabajo encaminadas a: investigación, extensión, promoción, formación.
- Fortalecer los usos de la memoria histórica como estrategia de ejercicio pedagógico y político
- Generar procesos de promoción y divulgación del museo galería

5. Actividades

- Encuestas que demuestre la importancia de un museo de la memoria y la pedagogía desde un pasado, presente y futuro.
- Rastreo de lo que hay en las instituciones como herramientas de trabajo, textos, mobiliario y su posible donado
- Organización los ejes de trabajo
- Organizar el museo interactivo

6. Destinatarios

Este proyecto este destinado a todos los docentes, estudiantes, padres de familia del país, además de investigadores y público en general.

Recursos o medios

Secretaría de cultura, ministerio de cultura, OIE, UNESCO, la ADE y las cooperativas y la alianza estratégicas con los museos, bibliotecas y centros investigación de la ciudad.

Posteriormente se estará pasando información para cada seccional de la Asociación.

La vida de las Luchas por los derechos en los derechos

"La conciencia reclama la justicia que se nos ha negado"

**Por : Gerardo Machuca Reina.
SECRETARIO GENERAL**

Una de las preguntas que nos surge frente a los derechos de los derechos es: ¿Por qué el ser humano debe pedir autorización para poder vivir en una sociedad que le viene desconociendo sus propios derechos...?

Hemos sido víctimas de aquellos que se han abrogado el derecho de suspender nuestros derechos pese a los levantamientos y conquistas alcanzadas en el pasado, con la finalidad de reivindicar nuestro derecho a la vida y a vivir dignamente...

No puede seguir siendo una ilusión lo conquistado, ya que en las mismas hemos dejado vidas, por salvaguardar nuestros derechos y avanzar en la reivindicación de una sociedad que se mantiene en permanente actividad por seguir buscando proteger lo que ha logrado y así evitar más crisis en su estabilidad como comunidad en deterioro por la inequidad impuesta, por sus verdugos que cada día le arrancan más sus bienes y derechos; por ello no se debe mantener el silencio aprobatorio de los atropellos a el ser Humano, pues este merece atención permanente en su formación vintegral y su bienestar que le garantice una vida digna a través del ejercicio de sus capacidades intelectuales, laborales en condiciones humanas, que lo lleven hacer reconocido como actor de transformación y progreso de su propio entorno social, favoreciendo a su comunidad.

Después de una larga entrega a sus labores no se justifica que el desconocimiento de su capacidad por el simple hecho de haber cumplido unos años más de vida, lo cual parecería ser una definición de suspensión de toda labor y con ello de todo derecho hacer bien tratado y tenido en cuenta en la sociedad a la cual le beneficia con sus servicios y ha sido parte del desarrollo de su entorno y de otros entornos en los cuales participo como gestor y transformador de niñas, niños, jóvenes, adultos. Colaborándoles para que alcanzaran sus metas como estudiantes comprometidos en su desempeño familiar, escolar, comunitario y social. Mediante una carrera técnica, tecnológica y profesional o dándoles la oportunidad de practicar sus habilidades y destrezas en lo que habían en sus ideales y sueños por realizar.

Me pregunto si valió la pena luchar por estos propósitos que son un devenir en la sociedad, la cual registra en sus documentos memorables de su historia y transformación o su atraso, permitiéndonos nuevamente preguntar ¿cuál fue nuestro error? para tener un trato tan indiferente hacia quien sirvió a su nación como formador y transformador de aquellos a quien le encomendaron.

Formar en los derechos se convierte en una falta tan grave que conlleva a desconocerlos también? Es por ello que mis derechos me invitan a reclamarlos como mis derechos en sí. ¿Y hasta cuándo? Si hasta en la muerte debo pagar para poder tener derecho a una sepultura. Bueno podríamos seguir cuestionando nuestras luchas e ilusiones por lo que hemos alcanzado y perdido en un abrir y cerrar de ojos...

El Gran Maestro



Por: Luis Dagoveth
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

En el mes de mayo que celebramos la fiesta de los maestros de escuela, (muy merecida, por cierto). Recuerdo unas palabras que nos decía un profesor de orientación pedagógica la escuela normal: "somos muchos los profesores, pero son pocos los maestros".

Es una apreciación muy personal; José Manuel Caicedo Padilla (el profe caice), a través de su trasegar en la escuela, creo, se ganó la insignia de "maestro"

Este poema, lo escribí para exaltar su memoria:



*Amigable, decente y gran maestro
 La escuela siempre fue su ideal
 Figura perdurable del pueblo
 Ho, ha partido al mundo sideral.*

*Su memoria resaltada siempre será
 Y allá, en su nueva morada lo sabrá
 Maestro constante y paciente
 Gozaba de mucha simpatía
 Por eso será un inolvidable docente
 Su partida es una profunda melancolía
 Ahora, esta sin palabras, saliente
 Pero su buen ejemplo seguirá presente.*

*Honestamente, esta sin palabras, silente
 Pero su buen ejemplo seguirá presente.
 Honesto, amable y muy apreciado
 Maestro de muchas generaciones
 Con la certeza que nunca será olvidado
 Si su escuela fue la cultura de los valores
 Por eso, el gran maestro perenne vivirá
 Por su enseñanza viva estará.*

Autor : Miguel Márquez Daza

FIDUPREVISORA S.A. en desarrollo del objeto social derivado del contrato de fiducia suscrito con la Nación-Ministerio de Educación Nacional, para administrar los recursos de la cuenta especial denominada Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, cuenta con la infraestructura física, técnica y humana con un alto grado de profesionalismo y experiencia en el manejo del régimen exceptuado del Magisterio y coordinado por la Vicepresidencia de Fondos, una Gerencia Operativa una Gerencia de Servicios de Salud y dos Direcciones, la de Afiliaciones y Recaudos y la de Prestaciones Económicas. A partir del año 2005, se han venido adelantando tareas fundamentales para el Fondo, como la puesta en marcha del modelo mejorado de salud, y la agilización en el trámite de prestaciones económicas, apoyadas en la ley anti trámite y la actualización de la normatividad de los comités regionales.

SEDE PRINCIPAL

Dirección:

Calle 72 No 10 – 03 Piso 4, 5, 8, 9, Bogotá D.C., Colombia

Horario de Atención: lunes a viernes

8:00 am – 5:00 pm

Conmutador:

(601) 7566633

Servicio al Cliente:

Bogotá: (601) 9142205

Resto del país: 018000180510

PQR: Recepción Notificaciones Judiciales: notjudicial@fiduprevisora.com.co

Página : www.fiduprevisora.com.co

PROVEEDORES DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD Y **SEGURIDAD Y SALUD** **EN EL TRABAJO**

Acorde con las directrices del gobierno en cuanto a los cambios en el sistema de salud colombiano, el sistema de salud del régimen exceptuado de los maestros también dará prioridad a la atención con enfoque preventivo y predictivo basado en la estrategia de atención primaria. En ese sentido los cambios que se esperan en el actual modelo se orientarán al fortalecimiento de mecanismos, procesos y estructuras que mejoren la oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios en todos los niveles de complejidad, la reducción de la morbilidad evitable y reducible y el mejoramiento de las condiciones laborales. Por esto es indispensable para el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG contar con su participación y construir el BANCO DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD Y SST . Para esto se insta a verificar cada uno de los anexos publicados mediante la presente comunicación.

Trámites y Servicios

Informe trimestral de quejas y reclamos recibidos durante el I trimestre de 2024

Informe trimestral de quejas y reclamos recibidos durante el IV trimestre de 2023

Publicación del informe trimestral de quejas y reclamos recibidos durante el III trimestre de 2023

Publicación del informe trimestral de quejas y reclamos recibidos durante el II trimestre de 2023

Informe de Quejas, Reclamos y Solicitudes de Acceso a la Información I Trimestre 2022

Adición de Fondo de Inversión Colectiva

Retiro de Fondo de Inversión Colectiva

Descuentos a pensionados del Fondo del Magisterio por parte de Cooperativas o Asociaciones.

Expedición de Certificados de Ingresos y Retenciones del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Reprogramación de Pagos de Prestaciones Sociales

El nuevo modelo de **SALUD** para el magisterio oficial

Por : José Arnulfo Bayona
FISCAL

La política es dinámica dicen los entendidos y así quedó demostrado en las dos movilizaciones más recientes, la del 21 de abril convocada por la coalición de la extrema uribista y sus aliados de la derecha, con el concurso del extremo derecho del centro del partido verde y la del primero de mayo convocada por el señor presidente Gustavo Petro en alianza con las principales centrales sindicales del país y las organizaciones sociales y populares.

Los objetivos de ambas fueron claramente contrastables, los convocantes del 21A; es decir, el

establecimiento con todos sus juguetes, los partidos que controlan el poder político mayoritario en el congreso, las corporaciones que ostentan el poder económico con todos sus gremios y sus arsenales mediáticos, sectores sindicales minoritarios, algunos solo de papel, financiados por la patronal, sectas religiosas apalancadas por el capital privado y el uribato, las EPS que financian campañas políticas de los partidos de la corrupción y sus candidatos y candidatas al Congreso, levantaron las consignas que les permitieron agruparse en un frente único contra el gobierno

en el congreso de la República, derrotar todas las reformas sociales, de la salud, laboral de pensiones, de la Justicia, etc., impedir que Petro pueda gobernar y avanzar en la realización de su programa progresista para el cambio y, por supuesto, desprestigiar y aniquilar moralmente al presidente, demostrar que es incapaz de gobernar y, contra toda evidencia, sustentar que lleva el país al despeñadero. Todo, con el propósito principal de sembrar odio contra el primer mandatario; no en vano, las principales consignas agitadas por los animadores fueron las de ¡Fuera Petro!, ¡Que se vaya Petro! ¡Muerte a Petro!. Las consignas contra las reformas sociales fueron intencionalmente silenciadas.

El primero de mayo, Gustavo Petro, las centrales obreras y los movimientos sociales, con el apoyo de RTVC y la cadena de radiodifusoras públicas, convocaron a la clase trabajadora, obreros, campesinos, indígenas, feministas, afrocolombianos, LGBTIQ+, vendedores ambulantes, juventudes, acción comunal, maestros y maestras, en fin, la población empobrecida que ha sido sometida durante siglos a la exclusión, la marginalidad y la pobreza, con apoyo de las redes sociales, además de agitar las consignas libertarias propias del día internacional de la clase trabajadora, antimperialistas, por la recuperación de los derechos que les fueron despojados por regímenes neoliberales, de solidaridad con el pueblo palestino, contra el genocidio Nazi – sionista; fue claro su objetivo de apoyo a las reformas sociales y democráticas que cursan en el Congreso y de respaldo al gobierno.

Fue nítido el contraste de clases sociales que asistieron a las dos marchas. La del 21A, que, sin duda alguna, fue fuerte en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga y, menos numerosa en otras 14 ciudades, pero amplificada y magnificada por los medios corporativos. Asistieron principalmente, las clases altas, medias altas, trabajadores de las empresas privadas presionados y transportados, según dicen, por los patronos, camioneros y conductores duramente afectados con las alzas de los combustibles, y por supuesto gentes de los sectores populares, fanáticos fieles sin causa del uribismo. Hay que reconocer que a la marcha se unieron, sin ser uribistas, ni claramente opositores al gobierno, sectores de empleados estatales, funcionarios y profesores de las universidades públicas, que se sienten amenazados con la reforma pensional, porque, de ser aprobada con el umbral del 2.3 salarios mínimos, pasarían a ser obligatoriamente afiliados a un fondo privado, lo cual causaría grave disminución de su

mesada pensional a la hora de su jubilación. Se sumaron también sectores minoritarios de médicos y profesionales de la salud que fueron engañados con el supuesto manual tarifario, filtrado por los medios, aparentemente elaborado por el Ministerio de Salud. No obstante, su copiosa asistencia, su cobertura nacional fue reducida, pero acompañada por sectores sociales, no uribistas, desencantados por la ausencia de resultados positivos en materia de las reformas, fruto del sabotaje por parte del frente único de las bancadas opositoras; así como, por los escándalos de corrupción que empezaron a conocerse, (el de los carrotaques) amén de los exiguos resultados en las elecciones de gobernadores y alcaldes.

La marcha del primero de mayo fue una apoteósica demostración de las multitudes en las calles de las capitales departamentales y 37 ciudades más, cientos de miles de hombres y mujeres en todo el territorio nacional se tomaron las calles y las plazas públicas. He asistido, desde mi adolescencia, militantemente, durante 60 años, a las marchas del primero de mayo en Bogotá y debo confesar que no hay antecedente de las multitudes que concurrieron al llamado del presidente en esta oportunidad a defender el programa democrático prometido y a ratificarle su adhesión y respaldo al presidente. Así lo reseñó Petro en su discurso: “Hace unos días vinieron unos señores y llenaron esta plaza; nosotros llenamos la plaza y todo el centro de Bogotá”. Las muchedumbres eran obreras y populares, trabajadores, trabajadoras, indígenas, negras, palenqueras y racializadas, campesinas, barriales y comunales, de juventudes trabajadoras y estudiantiles, se desbordaron los nadie y las nadie de las que ha hablado la vicepresidenta Francia Márquez.

El contraste político y cultural de las marchas también fue notorio, mientras en la del 21A, promovieron la rabia, el odio, la violencia y el repudio al presidente Gustavo Petro, la convirtieron en una marcha lúgubre, luctuosa. de los ataúdes, el odio y la muerte, la del primero de mayo fue la marcha de la alegría, el folklor, el colorido, las comparsas, los batuqueros, la esperanza y el amor, la democracia y el internacionalismo solidario. Así lo expresaron las consignas: “Te queremos Petro te queremos” “Petro no se va Petro se queda”, “Si a la Paz”, “Reforma a la salud ya”, “Reforma laboral Ya”, “Viva Palestina libre”, “alto al genocidio del pueblo palestino” entre muchas otras. Sin dejar de reconocer la importancia del 21A, es indudable que el pulso por la toma de las calles lo van ganando Petro y los sectores populares que apoyan y ratifican su esperanza en el

programa progresista y democrático del cambio. Todas las encuestas que dan cuenta artificiosa de la baja popularidad del presidente quedaron en ridículo.

Los y las marchantes del 21A, demostraron absoluto desconocimiento de las bondades de las reformas sociales, solo coreaban las consignas del odio contra el gobernante; en tanto que y en contraste, los y las manifestantes del primero de mayo agitaron consignas de respaldo a las reformas sobre las cuales expresaron amplio saber y conocimiento del contenido de las mismas y apoyo al gobierno.

El discurso del presidente fue memorable y de especial proyección internacionalista, al anunciar con especial acento: “Les informo que a partir de mañana romperemos relaciones diplomáticas con Israel” y condenó el genocidio del pueblo palestino a manos del régimen Nazi – sionista del criminal Netanyahu. Con esta declaración el presidente se colocó del lado correcto de la historia, se alineó con los cientos de miles de estudiantes de mas de cien universidades de las Estados Unidos que montaron carpa en sus respectivos Campus, para solidarizarse con Palestina y exigir al hipócrita gobierno de Biden suspender las ayudas económicas y militares al criminal gobierno sionista y genocida; así como, del lado de millones de los pueblos del mundo que se movilizan contra el genocidio y por la libertad del pueblo palestino.

Petro radicalizó su posición por las reformas democráticas y contra la corrupción en su gobierno, anunció que no va a hacer concesiones que las desvirtúen y advirtió a sus ministros y ministras “que sientan miedo” que se hagan a un lado y advirtió que funcionario de su gobierno que incurra en actos de corrupción se va del gobierno y a la cárcel caiga quien caiga. Una vez más, llamó a fortalecer el proceso constituyente que impulsa en cada una de sus exposiciones donde quiera que convoca y concentra a la gente, para informar sobre sus acciones y ejercer gobierno desde los pueblos y los sectores marginales.

Mayo 6/2024

*Miembro de la Red Socialista de Colombia.

CONSORCIO FOPEP



El Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional tiene su origen en la Ley 100 de 1993, que en su Artículo 130 dispuso su creación en los siguientes términos: “Créase el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, como una cuenta de la Nación adscrita al Ministerio de Trabajo, cuyos recursos se administrarán mediante encargo fiduciario”.

“El Fondo sustituirá a la Caja Nacional de Previsión en lo relacionado con el pago de las pensiones de vejez o de jubilación, de invalidez, de sustitución o de sobrevivientes, y las demás cajas de previsión o fondos insolventes del sector público del orden nacional, que el Gobierno determine y para los mismos efectos. El Gobierno Nacional establecerá los mecanismos requeridos para el pago de las pensiones reconocidas o causadas con anterioridad a la presente Ley”.

Trámites y servicios que presta el Consorcio FOPEP

- [Información de Fechas de Pago](#)
- [Actualización de Datos](#)
- [Inclusión en nómina](#)
- [Pago de Menores de Edad a través de Representantes](#)
- [Solicitud Certificados \(Valor Pensión, Ingresos y Retenciones y Cupones de Pago\)](#)
- [Solicitud Cambio Sitio de Pago](#)
- [Presentación de Supervivencia](#)
- [Solicitud Cambio de EPS](#)
- [Solicitud Mesadas no Cobradas Oportunamente](#)
- [Pago a Pensionados Nuevos](#)
- [Información de Fallecidos](#)
- [Pago a Pensionados con personas de Apoyo Judicial](#)

ÚNICA SEDE

Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del
Centro Internacional Tequendama – Bogotá

LÍNEA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO

Bogotá (+57) 601 422-7422

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Sede FOPEP

Lunes a viernes De 8 a.m. a 4 p.m. jornada conti-
nua

Línea de atención al pensionado

De 8 a.m. a 6 p.m. jornada continua.

Chatbot

WhatsApp Bot (+57) 313 497 5422

Pagina web : www.fopep.gov.co

Coordinado por

Jorge Laverde – Presidente

Héctor Rodríguez – Vicepresidente

Angelica Valbuena

Secretaría Administrativa Anep





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS
DIRECCIÓN: CARRERA 17 A # 37-34 Bogotá: (601) 9142205
CORREO: ANEPNACIONAL@GMAIL.COM
TEL 2876816
CEL 3134200365
PAGINA WEB WWW.ANEPNACIONAL.COM